

Siendo las diez y treinta horas del día cuatro de mayo de dos mil dieciocho, da comienzo en segunda convocatoria, en el Decanato de la Facultad de Derecho, la sesión de la Comisión Permanente delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Secretaria, en nombre de la Decana, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobar, si procede, la modificación de la oferta de nuevo ingreso para el curso 2018/2019 aprobada en la Junta de Centro de 22 de enero de 2018, para las titulaciones del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
2. Aprobar, si procede, el cese de la Profesora doña María José Parejo Guzmán como miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho.
3. Aprobar, si procede, el nombramiento de la Profesora doña Laura García Álvarez como miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión doña Macarena Guerrero Lebrón, don Jesús Ramos Prieto, doña María Inmaculada Rodríguez Perea y doña María Serrano Fernández, que preside. Asiste con voz pero sin voto doña Lucía Alvarado Herrera, Secretaria del Centro. Excusa su asistencia don José Miguel Martín Rodríguez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

**Punto primero. Aprobar, si procede, la modificación de la oferta de nuevo ingreso para el curso 2018/2019 aprobada en la Junta de Centro de 22 de enero de 2018, para las titulaciones del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración**

La Decana explica a los miembros de la Comisión que la no implantación del Grado en Relaciones Internacionales en el curso 2018/2019 requiere modificar la oferta de nuevo ingreso aprobada en sesión de la Junta de Centro de 22 de enero de 2018.

Sometido a la consideración de la Comisión, se aprueba por asentimiento modificar la oferta de nuevo ingreso para el curso 2018/2019, aprobada en la Junta de Centro de 22 de enero de 2018, para las titulaciones del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, incorporándose el documento, como Anexo I, en calidad de parte integrante de este Acta.

**Punto segundo. Aprobar, si procede, el cese de la Profesora doña María José Parejo Guzmán como miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho**

Inicia su intervención la Decana recordando que a la última sesión de la Junta de Centro (celebrada el día 23 de abril del presente año) se llevó como punto del Orden del día el cambio del Responsable de Calidad del Grado en Derecho como consecuencia de la renuncia de la profesora Parejo Guzmán, que venía desempeñando dicha responsabilidad desde hacía varios años. La Junta de Facultad, en la sesión

Código Seguro de verificación: J6Vpz1WYcyZBiiSbY1pxnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	11/06/2018
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	J6Vpz1WYcyZBiiSbY1pxnQ==	PÁGINA 1/2
 J6Vpz1WYcyZBiiSbY1pxnQ==			

Código Seguro de verificación: w1AuWqVVwDAoJwXEhvuqSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	13/09/2018
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	w1AuWqVVwDAoJwXEhvuqSg==	PÁGINA 1/2
 w1AuWqVVwDAoJwXEhvuqSg==			

mencionada, aprobó el nombramiento de doña Laura García Álvarez como Responsable de Calidad del Grado en Derecho. Procede ahora que la profesora García Álvarez pase a integrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho, lo que requiere aprobar el cese de doña María José Parejo Guzmán como miembro de la Comisión y el nombramiento de doña Laura García Álvarez, cuestión esta última que se tratará en el siguiente punto del Orden del día.

Sometido a la consideración de la Comisión, se aprueba por asentimiento el cese de la Profesora doña María José Parejo Guzmán como miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho.

**Punto tercero. Aprobar, si procede, el nombramiento de la Profesora doña Laura García Álvarez como miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho**

Sometido a la consideración de la Comisión, se aprueba por asentimiento el nombramiento de la Profesora doña Laura García Álvarez como miembro de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Derecho.

**Punto cuarto. Asuntos de trámite**

No hay asuntos de trámite.

**Punto quinto. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once horas de la fecha.

Fdo.: Lucía Alvarado Herrera

VºBº: María Serrano Fernández

Secretaría de la Facultad de Derecho

Decana

<p>Código Seguro de verificación: J6Vpz1WYcyZBiiSbY1pxnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a>                  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	11/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es J6Vpz1WYcyZBiiSbY1pxnQ==	PÁGINA	2/2
 J6Vpz1WYcyZBiiSbY1pxnQ==			

<p>Código Seguro de verificación: w1AuWqVVwDAoJwXEhvuqSg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a>                  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	13/09/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es w1AuWqVVwDAoJwXEhvuqSg==	PÁGINA	2/2
 w1AuWqVVwDAoJwXEhvuqSg==			